

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO No. 286

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RF ENCORE S.A.S.
DEMANDADO: JUAN CAMILO MOSQUERA FLOREZ
-RADICACIÓN: 76001-40-03-002-**2020-00129-00.**

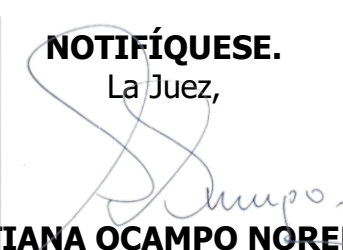
En atención a los documentos que anteceden, por medio de los cuales la empresa SEVIN LTDA, y BANCO ITAU, dan respuesta a la orden de embargo decretada por el Despacho, se

RESUELVE:

PONER en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por el pagador de SEVIN LTDA, y BANCO ITAU, a la medida de embargo aquí decretada sobre los bienes de propiedad del demandado Mosquera Florez.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


TATIANA OCAMPO NOREÑA